



REGISTROS DE DECRETOS
2024

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

27 de noviembre de 2024.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. CARRO MANUEL ALEJANDRO, DNI. 29.659.180, con destino a solventar gastos por la adquisición de elementos de ortopedia que necesita por su situación de salud compleja y a fin de mejorar su calidad de vida, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante y su situación de necesidad ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, la cual avala el requerimiento interpuesto,

Que es desco de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y de salud,

Que los insumos que necesita serán adquiridos a la firma AYALA MARÍA PÍA, a quien corresponde abonársele por su provisión,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otórgase un subsidio de Pesos TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 35.734,00), a favor del Sr. CARRO MANUEL ALEJANDRO, DNI. 29.659.180 con destino a solventar gastos por la adquisición de elementos ortopédicos que necesita para mejorar su calidad de vida y en razón a problemas de salud que padece, dada su carencia de recursos para afrontar el pago de estos insumos, todo lo cual fue debidamente constatado por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante encuesta socio económica.

ARTICULO 2*.- Autorizar a la Contaduría Municipal a librar el importe del subsidio otorgado según artículo precedente a favor de la firma AYALA MARÍA PÍA, C.U.I.T. 27-31977809-3, en su calidad de firma proveedora de los elementos solicitados imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO.....1.749

Dr. José Matías Barsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte